UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOTA ACLARATORIA DE LA NO EMISIÓN DE DICTAMEN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México establece en su artículo 10 fracción III, que se debe "Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un Contador Público Independiente..."

Las Políticas de Información Financieras y Bases de Registro establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario en la UNAM, indican:

"1. Estados Financieros básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones..."

El Patronato Universitario se auxilia del Sistema de Registro Contable-Presupuestal para generar mensualmente los Estados Financieros, conformados por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

El Sistema de Registro Contable-Presupuestal realiza de forma automática la operación contable, considerando su efecto en el ejercicio presupuestal. Por esta razón, los ingresos y gastos contables son iguales a los ingresos y egresos presupuestales.

Por lo anteriormente expuesto, la UNAM solo presenta Dictamen Financiero y no así Dictamen Presupuestal.

Autorizó: MTRO. SERGIO ODILÓN VARGAS YÁÑEZ

Cargo CONTADOR GENERAL DE LA UNAM

Elaboró: ROCÍO AMPARO MARTÍNEZ RAMÍREZ

Cargo COORDINADORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

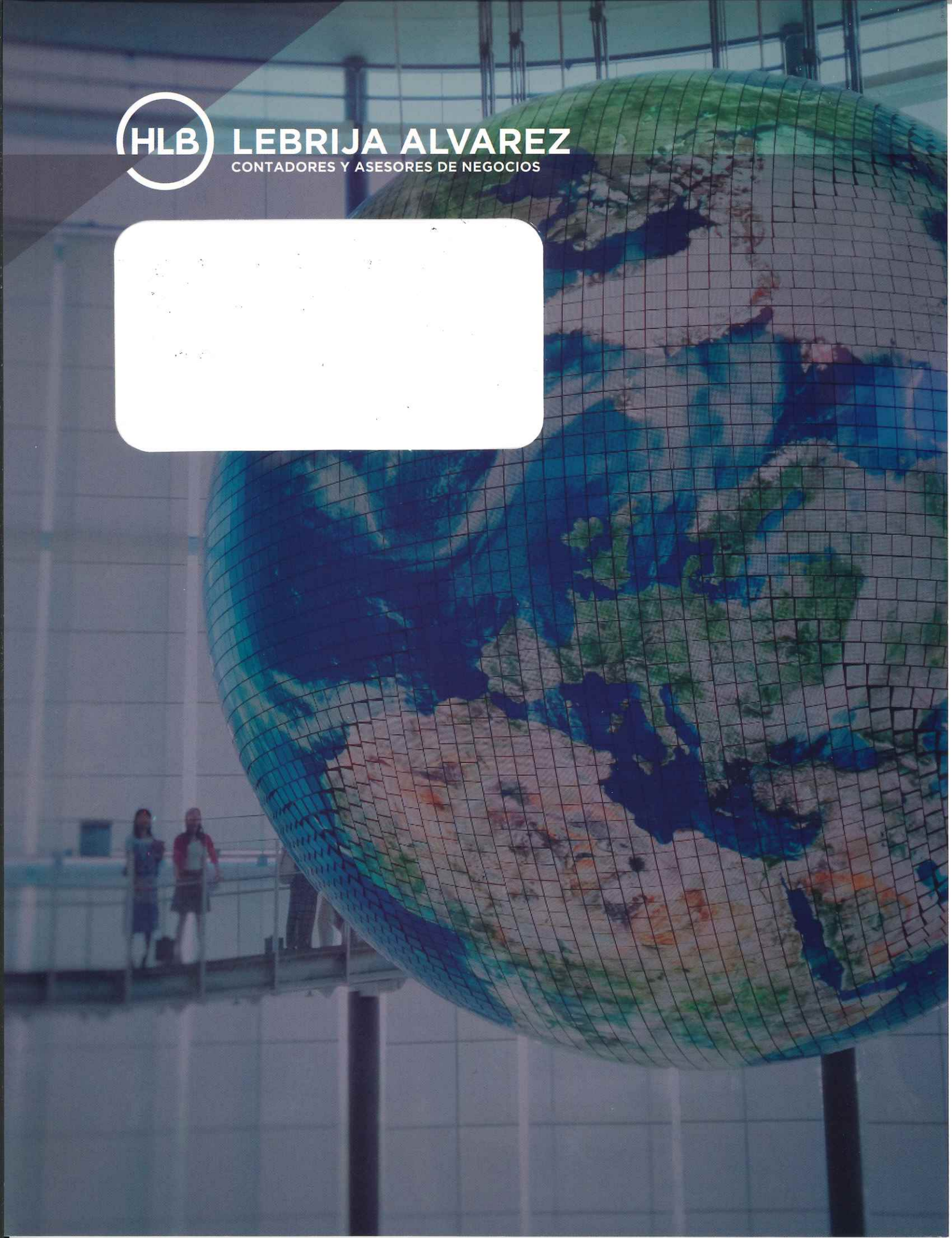
HLB
LEBRIJA ALVAREZ
CONTADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
(UNIVERSIDAD)

"ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(UNIVERSIDAD)

INFORME DE AUDITORÍA

"ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

C O N T E N I D O

Informe del auditor externo independiente

Estados de situación financiera

Estados ingresos, gastos e inversiones

Notas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables y sucesos significativos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad,** establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente informe, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del Covid-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 que se adjuntan, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la Universidad que se describen en la Nota A.2

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad.**

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad.**

- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requeriría llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.

- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber identificado en su caso, en el transcurso de la misma.

C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(miles de pesos)

	ACTIVO	*2022*	*2021*
NOTA A 3.1			
	PROPIEDADES Y EQUIPO		
A 3.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	$ 18,728,257	$ 17,737,704
A 3.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	10,640,916	10,493,594
A 3.2 y 3	Mobiliario	711,618	720,144
A 3.2 y 3	Vehículos	609,691	578,521
		30,690,482	**29,529,963**
A 3.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	7,890,327	7,413,252
		38,580,809	**36,943,215**
A 3.6	**INVERSIONES PATRIMONIALES**	**7,752,080**	**6,641,458**
	EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,610,557	2,479,601
A 3.7 y 8	Fondos para la investigación y la docencia	5,175,455	5,120,503
A 3.8	Inversiones y efectivo para operación	870,953	794,461
		8,656,965	**8,394,565**
	OTROS ACTIVOS		
	Activos de unidades de servicio	53,332	52,703
	Subsidio por cobrar	0	58,559
A 3.9	Cuentas por cobrar	590,957	698,928
A 3.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación	622,005	1,155,244
A 3.10	Inventarios	79,905	81,858
		1,346,199	**2,047,292**
		$ 56,336,053	**$ 54,026,530**

	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	*2022*	*2021*
NOTA A 3.1			
	PATRIMONIO		
A 3.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	$ 18,728,257	$ 17,737,704
A 3.2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	19,905,884	19,258,214
A 3.6	Aportaciones para fines específicos	7,752,080	6,641,458
A 3.13	Déficit acumulado	(205,588)	(206,223)
	Remanente del ejercicio	679	635
		46,181,312	**43,431,788**
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A 3.7, 8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	**6,222,819**	**6,788,307**
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,610,557	2,479,601
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,321,365	1,326,834
		3,931,922	**3,806,435**
		$ 56,336,053	**$ 54,026,530**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Sergio Odilón Vargas Yáñez
Contador General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(miles de pesos)

NOTA	*CONCEPTO*	*2022*	*2021*
A 3.1	**INGRESOS**		
A 3.13	**Subsidio del Gobierno Federal**	**$ 46,787,171**	**$ 43,743,285**
		46,787,171	**43,743,285**
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	772,468	546,393
	Ingresos extraordinarios	3,606,816	2,887,372
	Ingresos por servicios de educación	265,664	279,218
A 3.12	Ingresos de la Tienda UNAM	560,706	511,784
	Otros ingresos	265,216	237,923
		5,470,870	**4,462,690**
	INGRESOS	**52,258,041**	**48,205,975**
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	22,536,788	21,766,243
	Remuneraciones a personal administrativo	8,229,259	7,797,355
	Aguinaldo y prima vacacional	3,047,390	2,910,170
A 3.11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,426,423	1,025,751
	Cuotas de seguridad social	3,084,224	2,715,246
	Otras prestaciones sociales	2,621,948	2,299,773
		40,946,032	**38,514,538**
	Becas	**1,421,006**	**1,191,323**
	Erogaciones para las sedes en el extrajero	**101,763**	**101,656**
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,390,717	843,631
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	722,193	701,602
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	520,929	444,541
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	361,328	144,939
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	796,326	645,545
	Ediciones de libros y revistas	233,405	187,770
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	32,731	24,842
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	1,226,915	721,142
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,040,671	879,589
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	156,039	149,924
A 3.10 y 12	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	595,852	525,857
		7,077,106	**5,269,382**
	GASTOS DE OPERACIÓN	**49,545,907**	**45,076,899**
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	**2,712,134**	**3,129,076**
A 3.2, 3 y 4	**INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO**		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	694,207	985,310
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	752,585	1,105,414
A 3.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	492,195	491,324
	INVERSIONES	**1,938,987**	**2,582,048**
A 3.6	Provisión para mantenimiento mayor	772,468	546,393
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	**52,257,362**	**48,205,340**
	REMANENTE DEL EJERCICIO	**$ 679**	**$ 635**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Sergio Odilón Vargas Yáñez
Contador General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de pesos)

NOTA A.1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y por el pleno de éste, que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Asimismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

NOTA A.2 EVOLUCION DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-CoV-2

El Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, atento a la evolución de la pandemia que en enero de 2022 entró en una cuarta ola de contagio, con base en la información disponible, a los indicadores del semáforo epidemiológico y al avance en los programas de vacunación, informó a la Comunidad Universitaria que el inicio del ciclo escolar se llevaría conforme a las siguientes consideraciones:

I. Las entidades académicas donde se estuviera llevando a cabo actividades presenciales y el Consejo Técnico o Interno así lo hubiese determinado, podrían continuar con el aforo definido bajo criterios de seguridad que evitaran aglomeraciones y la permanencia excesiva de personas en los recintos.
II. El uso del cubrebocas era obligatorio en todos los espacios cerrados o confinados, debiendo procurar la ventilación natural a través de puertas y ventanas.
III. En los casos en que los consejos técnicos o internos determinaran continuar las actividades a distancia debido a la dispersión de contagios o de ausentismo por enfermedad o recuperación, el ciclo escolar podría iniciar en esta modalidad.
IV. Las actividades académico administrativas en entidades y dependencias se mantendrían en forma presencial, como venía realizándose en los últimos meses de 2021 y durante el periodo intersemestral de 2022.

Al tiempo que se emitieron recomendaciones para procurar la seguridad sanitaria y prevenir contagios, destacando las siguientes:

- ✓ Procurar que todas las personas mayores de 12 años tengan su esquema de vacunación contra COVID-19 completo,
- ✓ Continuar con el uso correcto del cubrebocas, al convivir con otras personas en todos los espacios interiores y exteriores donde no sea posible mantener sana distancia
- ✓ Procurar la ventilación de espacios cerrados (oficinas, salas de espera, aulas, bibliotecas, laboratorios, auditorios, clínicas, cubículos, casetas de vigilancia, etc.).
- ✓ Practicar las medidas de higiene de manos y cuidado personal.
- ✓ Autoconfinamiento de las personas que desarrollan síntomas de la enfermedad o que sospechan que tienen COVID-19, buscar atención médica diagnóstico, no automedicarse y vigilar la evolución.
- ✓ Se exhortó al alumnado, así como al personal académico y administrativo que presentara síntomas de contagio, a que permaneciera en sus casas y atendiera las indicaciones de las autoridades de salud.

Para el inicio del ciclo escolar 2022-2023, derivado de la inmunidad alcanzada entre la población y dado que las afectaciones originadas por los brotes de SARS-CoV-2 resultaron ser sensiblemente menos severas, el Señor Rector determino el retorno de actividades presenciales en todos sus planteles y niveles de enseñanza, haciendo énfasis en que las y los directores de las entidades académicas, así como los Consejos Técnicos respectivos, deberían tomar las medidas pertinentes para preservar la seguridad y la salud de la comunidad universitaria.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se observó en nuestro país un aumento en el número de casos de infecciones respiratorias en general, incluidas COVID-19, influenza y neumonía. La sexta ola epidémica de COVID-19 siguió un comportamiento similar al de las dos olas previas causadas por la misma variante Ómicron, pero de menor intensidad: la mayoría de los casos confirmados fueron ambulatorios y la proporción de casos que requirieron hospitalización fue muy baja, así como el número de defunciones por COVID-19.

En otros países del hemisferio norte, el incremento en el número de casos de este grupo de enfermedades fue más alto y tuvo un impacto mayor, sobre todo en personas vulnerables.
Se dio seguimiento con especial atención lo que ocurre con la epidemia de COVID-19, en China, desde noviembre de 2022, que ha derivado en un aumento significativo de contagios, hospitalizaciones y defunciones por esta enfermedad.

Esta situación representa riesgos no sólo para aquel país, sino para el mundo entero y amenaza los esfuerzos de control de la emergencia global por COVID-19. La variante predominante en México es Ómicron y ya circula en nuestro país la subvariante Ómicron XBB.1.5, la cual –a pesar de que no se asocia con mayor gravedad de la enfermedad– se puede contagiar más fácilmente si encuentra las condiciones favorables para ello. Por lo que se reitera continuar con las recomendaciones generales que se han establecido.

En concordancia a la misión de esta **Universidad**, se publicaron en la Gaceta UNAM, el resultado de diversas investigaciones que culminaron en el año de 2022:

- ✓ Académicos e Investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, desarrollaron compuestos farmacéuticos contra la Covid-19, que entre sus objetivos se encuentra bloquear los receptores en las células humanas que ocasionan el contagio, e impedir la replicación de la carga viral. (Publicado el día 24 de marzo de 2022)

- ✓ Una investigación tripartita entre la Facultad de Medicina y los institutos de Geología y de Ciencias Aplicadas y Tecnología desarrollaron una metodología para medir el nivel de diseminación de la Covid-19 en zonas localizadas del país, monitoreando en aguas residuales el virus SARS-CoV-2 y fármacos que se usan contra esa enfermedad. (Publicado el día 30 de mayo de 2022)
- ✓ Investigadores del Instituto de Fisiología Celular simplificaron la prueba de detección por PCR del virus que provoca la Covid-19, a fin de lograr una versión más barata y rápida que las comerciales, y que además reduce los riesgos asociados con el manejo de muestras infecciosas. (Publicado el día 1 de agosto de 2022)
- ✓ Una estrategia para realizar pruebas de la Covid-19 en empresas o instituciones, que optimiza los recursos y minimiza la presencia de personas infectadas presintomáticas y asintomáticas, fue desarrollada por el astrofísico Xavier Hernández Doring, investigador del Instituto de Astronomía. (Publicado el día 3 de marzo de 2022)

Cabe mencionar que, con el retorno de la Comunidad Universitaria a las actividades presenciales, el ejercicio de los recursos se regularizó con respecto a los ejercicios durante el confinamiento.

NOTA A.3 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basadas en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad.**

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos, sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2022 y 2021, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben dichos Estados Financieros, el 14 de febrero de 2023 y 14 de febrero de 2022, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.

4) Bienes Inmuebles

Debido a que la **Universidad** es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6) Aportaciones para fines específicos

De conformidad con el acuerdo firmado por el Sr. Rector y la Junta de Patronos el día 11 de enero de 2021, el rubro de "Aportaciones para fines específicos" se integra por:

a) **El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM),** antes denominado Mantenimiento Mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario, al 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo de $4,064,239 ($3,602,120 en 2021).

b) **El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM),** al 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo de $1,215,642 (1,173,551 en 2021).

c) **El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM):**

Los saldos al cierre del ejercicio 2022, de las reservas que integran el FIF-UNAM, son:

I. Reserva complementaria para atender los pasivos de carácter laboral y el Programa de Renovación de la Planta Académica: $1,357,848 (922,298 en 2021).

II. Reserva para la continuidad de proyectos de obra en materia académica, de investigación y cultural: $412,094 (440,480 en 2021).

III. Reserva para atender necesidades prioritarias y estratégicas que determinen conjuntamente la Rectoría y la Junta de Patronos: $515,937 (331,860 en 2021).

d) **Cátedras**

Al 31 de diciembre de 2022, las Cátedras Institucionales ascienden a $186,320 (171,149 en 2021). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

7) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por $ 452,273 y $ 560,638, respectivamente, las cuales se presentan formando parte del saldo de las cuentas por cobrar, en los estados de situación financiera adjuntos.

b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la **Universidad** realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de $525,973 y $880,422, respectivamente, así como anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un importe de $622,005 y $1,155,244, respectivamente, los cuales se presentan como parte del saldo de "Fondos para la investigación y la docencia" en los estados de situación financiera adjuntos.

8) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2022	$	19.3615
31 de diciembre de 2021	$	20.5157
14 de febrero de 2023	$	18.6327

Al 31 de diciembre de 2022, los activos denominados en dólares americanos fueron mayores a los pasivos por 28,722.0 miles de dólares y 2.5 Euros. En 2021, los activos fueron mayores a los pasivos en 8,579 miles de dólares.

9) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien, su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

10) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

11) Obligaciones laborales al retiro

De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento, a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que ocurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal, destinados para estos efectos.

12) Operación de la Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma, así como los gastos asignados por la **Universidad**.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a $560,706 y $511,784, respectivamente, e incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la **Universidad** por un monto de $389,827 y $385,775, respectivamente.

13) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad,** el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la **Universidad,** así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

El déficit acumulado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue generado en 2015, debido a que no fue posible obtener una ampliación presupuestal, destinada al entero de impuestos de nómina generados en dicho ejercicio, a pesar de que la **Universidad** realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

15) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Sergio Odilón Vargas Yáñez
Contador General